

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 11 de diciembre de 2024.

Se inicia la reunión presencial en segunda convocatoria a las 10:00h. en el seminario 427 de la Facultad de Ciencias Sociales

Orden del Día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

D^a M^a de la Peña Pérez Alaejos, D^a Marina Hernández Prieto, D^a Carmen López San-Segundo, D^o Ángel Badillo Matos, D^o Daniel Acle Vicente, D^o Javier Herrero Gutiérrez, D^a María José Higuera Ruíz y D^a Milagros García Gajate.

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

En Salamanca, a 11 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Comunicación Audiovisual del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

D^a M^a de la Peña Pérez Alaejos, D^a Marina Hernández Prieto, D^a Carmen López San-Segundo, D^o Ángel Badillo Matos, D^o Daniel Acle Vicente, D^o Javier Herrero Gutiérrez, D^a María José Higuera Ruíz y D^a Milagros García Gajate.

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará en función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Esta Comisión valorará la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

- Relevancia del Tema presentado y construcción del marco teórico.
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Concordancia de las conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA 7.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

TRABAJO DE CREACIÓN-APLICACIÓN

- Definición precisa de objetivos
- Justificación teórica del recurso o material aplicado creado
- Cuestiones técnicas relacionadas con la producción y realización de los materiales presentados.
- Citación correcta según las normas APA 7.
- Integración de teoría y práctica.
- Defensa del TFM en la prueba oral.
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

- Adecuada referenciación al marco legal que la ampare.
- Coherencia de los contenidos en relación con el número de unidades didácticas establecidas.
- Desarrollo obligatorio de, al menos 2, unidades didácticas.
- Citación correcta según las normas APA 7.

- Adecuado reflejo en la programación de las competencias adquiridas en las diferentes materias de la especialidad en Comunicación Audiovisual del Máster y justificación de estas.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Comunicación Audiovisual.

Día 17 de junio de 2025 (convocatoria ordinaria). Sesión de mañana/tarde (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten)

Día 15 de julio de 2025 por la mañana - (segunda convocatoria o extraordinaria). Sesión de mañana/tarde (se formará una o dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten)

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse se formará una o dos comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 11.00 horas.

En Salamanca a 11 de diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: M^a de la Peña Pérez Alaejos